

MULTIPLICANDO LOS PANES. ESTADO Y POLÍTICAS DE INGRESOS EN LA ARGENTINA DE MEDIADOS DEL SIGLO XX A TRAVÉS DEL CASO DEL PAN (1934-1957)¹

Multiplying the loaves. State and income policies in Argentina in the mid-20th century through the case of bread (1934-1957)

DOI: <http://doi.org/10.33255/25914669/7236>

ARK CAICYT: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25914669/8acrr8ixa>

Sebastián Eduardo Acosta

<https://orcid.org/0009-0009-5461-6496>

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Buenos Aires

Instituto Interdisciplinario de Economía Política

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Universidad de Buenos Aires

sebastian.acosta@uba.ar

Buenos Aires

Argentina

Eduardo Martín Cuesta

<https://orcid.org/0000-0002-2017-2278>

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de Buenos Aires

Instituto Interdisciplinario de Economía Política

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Universidad de Buenos Aires

cuesta@filo.uba.ar

Buenos Aires

Argentina

Recibido: 29/11/2024

Aprobado: 19/02/2025

Publicado: 14/03/2025

Resumen

En este trabajo se analiza la evolución de precios relativos de una cadena de valor a lo largo del período 1934-57. Específicamente, se trabaja con los precios relativos de la tierra, el trigo, la harina, el pan y, el salario de los obreros panaderos. Estas series se construyen en base a fuentes oficiales y de mercado. Teniendo en cuenta la extensa historiografía sobre el tema y

¹ Agradecemos las lecturas, comentarios y sugerencias de los revisores anónimos de la revista, de Claudio Belini y Hernán Gonzalez Bollo, de los colegas adscriptos de la cátedra de Historia Argentina II "B" (Lettieri) de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y de los colegas de los proyectos UBACYT 20020190100058BA y PIP CONICET 11220220100443CO. Cualquier falencia en este trabajo es exclusiva responsabilidad de los autores.

el período, aquí se propone un nuevo acercamiento a los resultados económicos y financieros de la producción agraria, así como se reafirma la hipótesis de que la política de ingresos y las políticas sectoriales del peronismo tuvieron dispares resultados. En particular sobre los diferentes sectores de la cadena de valor que inicia en el trigo y finaliza en el pan.

Palabras clave: Agricultura - Historia Económica – Peronismo - Precios

Abstract

This work analyzes the evolution of relative prices of a value chain throughout the period 1934-57. Specifically, we work with the relative prices of land, wheat, flour, bread and the salary of bakery workers. These series are built based on official and market sources. Taking into account the extensive historiography on the topic and the period, a new approach to the economic and financial results of agricultural production is proposed here, as well as the hypothesis that Peronism's income and sectoral policies were different results. In particular about the different sectors of the value chain that begins with wheat and ends with bread.

Keywords: Agricultural - Economic History - Peronism - Prices
(JEL Codes: E24 - J30 - N36 - N56)

“Aumentar los salarios y aumentar los precios es nivelar la miseria, esa miseria que precisamente queremos desterrar de este suelo prodigiosamente rico.”²

1 - Introducción

Este trabajo busca analizar la evolución de una parte del sector agrícola durante las más de dos décadas que transcurren entre 1934 y 1957. La centralidad de estas décadas se encuentra, en el plano externo, en la recuperación tras la gran depresión y el conflicto bélico que estalla en Europa en 1939; ambos eventos de importancia determinante en las condiciones del comercio internacional. En el plano interno, el proceso de surgimiento del peronismo y su desarrollo a lo largo de una década fue determinante en la evolución del sector, siendo así que las discusiones de la historiografía han dado un profundo debate sobre los resultados de sus políticas hacia el sector.

Más específicamente, nos dedicaremos a analizar el sector triguero, haciendo foco en el sector primario, secundario y terciario de la cadena productiva (del campo a la mesa), y en las políticas públicas aplicadas al sector, tanto en términos de producción como de comercialización y consumo. Así definido el objeto de estudio, nuestro análisis aplicará una metodología basada en ratios de precios que incluyen desde la tierra hasta el salario del peón panadero. Estas nos mostrarán la evolución de los precios relativos del sector, como así también los ingresos relativos a lo largo de la cadena.

La relevancia de este trabajo se encuentra en la enorme importancia del sector agrario en la economía argentina, tanto en su incidencia en los precios internos de los productos alimenticios,

² Discurso de Juan Domingo Perón en la ciudad de Rosario, siendo Secretario de Trabajo y Previsión, el 23 de junio de 1944.

como por sus efectos sobre las cuentas internacionales del país y, por tanto, del resto de la economía nacional. A la vez, el precio del pan como producto de consumo masivo en el país, es importante para determinar el nivel y calidad de vida de la población en general y de los obreros en particular a lo largo de las décadas. El período elegido es relevante ya que es el inicio de un nuevo modelo de crecimiento económico sobre la base del mercado interno, que a la vez coincide con el triunfo de los derechos sociales y, por tanto, de las mejoras en la capacidad de consumo, que sobrevienen con el peronismo. Además, estas décadas marcan el inicio de un largo proceso de estancamiento en el campo, tanto en niveles de producción como de hectáreas sembradas y dotación de capital.

Así, en este trabajo será relevante analizar las políticas sobre la producción, sobre la comercialización y las políticas de ingresos sobre la población, sean éstas de naturaleza comercial y/o fiscal. Otro elemento no menor es el impacto en el ánimo social de la situación de los productores agrícolas, así como del precio del pan en los centros urbanos.

Teniendo en cuenta lo mencionado, el objetivo de este trabajo es analizar y explicar el devenir del sector durante estas décadas en relación con los eventos internos y externos que lo afectaron, centrando el análisis en las políticas públicas que los distintos gobiernos tomaron durante estas décadas, insertando el trabajo en las discusiones historiográficas sobre el devenir del sector al calor de estas políticas. La novedad de nuestro análisis no será el tema sino el modo de abordarlo, entrecruzando las ratios de precios a lo largo de la cadena con las políticas de producción, comercialización y consumo aplicadas al sector, y añadiendo como elemento esencial del análisis el devenir del salario y su poder de compra, reconociendo al obrero panadero como un actor más de la cadena. De esta forma, expondremos nuevas conclusiones que tienden a matizar las perspectivas dominantes acerca de los malos resultados de estas políticas. Para dicho análisis, nuestra hipótesis es que los precios relativos de la cadena indican ingresos relativos de los sectores de la cadena, y eso brinda indicios acerca de los impactos de las políticas en cada sector, pudiendo establecer ganadores y perdedores. Por otro lado, también observaremos la evolución del ingreso bruto de los productores en términos reales y en relación al precio de la tierra, a fin de determinar el impacto de las políticas sectoriales en los ingresos de la producción agrícola. Sobre este último punto, podemos adelantar que nuestras conclusiones tienden también a matizar lo sostenido por la historiografía respecto a los malos niveles de ingreso en el sector bajo el peronismo. Así como permiten observar que aumentó el precio de la tierra en relación con la productividad, en mayor medida que el aumento de los salarios, lo cual era una tendencia mundial.

Teniendo en cuenta los objetivos mencionados, se trabajará con series de precios y salarios continuas y homogéneas. Las series de precios de la tierra agrícola productora de trigo se relevaron del trabajo de Ras y Levis (1980), en base a precios de tierras trigueras de las localidades de Lobería, Tres Arroyos y Benito Juárez situados al sur de la provincia de Buenos Aires. El precio de la harina y el pan al consumidor en la ciudad de Buenos Aires se relevaron del trabajo de Llorens de Azar (1964). El precio de la tonelada de trigo se tomó del trabajo de Ferreres (2010), al igual que los datos de productividad media de la producción de trigo. Los datos de salarios de obreros panaderos (oficiales y peones) en la ciudad de Buenos Aires se obtuvieron del Anuario Estadístico de la República Argentina. Los datos de consumo de pan de

los obreros porteños y del Índice de Precios al Consumidor se obtuvieron de los datos de la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (1963).³

La estructura de este trabajo comienza presentando un estado de la cuestión, con los principales autores y posturas sobre el sector agrario durante las décadas que abarca el trabajo. En el segundo apartado analizamos los precios relativos de la cadena de valor y extraemos algunas conclusiones al seguir su evolución. En el tercer apartado presentamos nuestro cálculo de ingresos brutos para el sector y lo relacionamos con el precio de la tierra y su evolución. En el apartado final extraemos las principales conclusiones y planteamos preguntas a futuro.

2 - Estado de la cuestión

Dada la importancia del sector agropecuario en la economía argentina, sus niveles de producción y rentabilidad, en diversos períodos históricos, han sido temas de discusión a lo largo de los años. Sin embargo, la centralidad del peronismo como proceso político, económico y social, le ha dado a la discusión sobre el devenir del agro una importancia mayúscula cuando se estudia el período que nos atañe.

Así, el problema de la producción agrícola y su cadena de valor hasta el consumo de pan es un tema complejo y muy trabajado por la historiografía (tanto económica, como social y política). Parte de esta complejidad reside, principalmente, en las características de los sectores involucrados en la economía argentina y los profundos cambios -locales e internacionales- que se produjeron en el período. Por ello, ha sido abordado desde diferentes perspectivas, tanto teóricas como políticas, desde la historia y la economía, generando algunos consensos. A grandes rasgos, esta profusa bibliografía puede interpretarse rescatando algunas grandes líneas interpretativas.

En la literatura especializada se ha llegado al consenso de que el campo experimentó una caída del total de la superficie sembrada y de la producción de trigo. De aquí en más, la discusión se ha centrado en los motivos de dichos resultados económicos. Un primer abordaje, construido durante los años posteriores al peronismo y seguido hasta nuestros días, ha considerado que dichos malos resultados se debieron a las políticas de precios impulsadas por el peronismo. Las que destacan el impacto negativo de las políticas sobre el sector, en gran parte, se apoyan en el concepto de elasticidad-precio aplicado a la producción agrícola. En esta línea se pueden comprender los trabajos de Martínez de Hoz (1967), Díaz Alejandro (1983), Lucio Recca (1967) y Daniel Lema (2020), entre otros. Los postulados en esta línea entienden que las regulaciones en

³ Los precios relevados por Ras y Levis (1980) corresponden a fuentes oficiales y registros periódicos publicados en revistas especializadas. Ferreres (2010) relevó los precios del trigo de las estadísticas de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, por lo cual se trata de precios de mercado. Los precios tomados de Llorenz de Azar (1964) corresponden a los precios relevados por la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires en los mercados de abasto de la ciudad, por lo cual también se trata de precios de mercado. Los salarios se tomaron de las publicaciones realizadas en el Anuario Estadístico de la República Argentina (1950) (1959), y corresponden al salario por hora pagado efectivamente a los oficiales y peones panaderos hasta 1943, y de 1944 a 1957 se trata de salarios básicos de convenio (también por hora). La publicación realizada por la Dirección Nacional de Estadística y Censos (1963), presenta la evolución del índice de precios desde 1919 hasta 1960 para la ciudad de Buenos Aires, en un empalme de todas las series oficiales de precios de la ciudad.

los precios -sean fijos o tope-, en conjunción con las restricciones a las exportaciones o el monopolio de las mismas por parte del Estado, distorsionan las señales de precios y desincentivan a la inversión y/o aumento de la producción.

Para entender con más detalle esta línea interpretativa, nos resulta de gran utilidad detallar la aproximación de Lema (2020). Este considera que la política agropecuaria del peronismo perjudicó al campo con precios desligados del mercado internacional -producto del monopolio del comercio mediante el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI)-, desarmó el esquema de precios relativos preexistente en favor de los productos no agrarios, colocó un tipo de cambio diferencial perjudicial a las exportaciones, produjo un encarecimiento de los insumos, aumentó los costes laborales y restringió el acceso a bienes de capital. Todos estos factores habrían hecho aumentar los costes y disminuir los ingresos, generando un desplazamiento de la curva de oferta hacia la izquierda y hacia arriba -dado el empeoramiento de la productividad por peores tecnologías y aumento de costes-, y reduciendo la oferta dada la reducción de los precios pagados. Esto último se explica ya que, partiendo de su hipótesis acerca de la validez de la elasticidad precio-oferta en el sector agrario, el autor considera que la reducción de los precios habría implicado una reacción económica racional de los productores tendiente a la reducción de la oferta.

Desde otro punto de análisis interpretativo y teórico, Juan Iñigo Carrera (2007) utiliza una perspectiva marxista que pone en juego el concepto de renta agraria, considerando al caso argentino como ejemplo de la obtención de una renta extraordinaria por las ventajas comparativas en la productividad de su pampa húmeda. Dicha renta agraria sería apropiada primariamente por los terratenientes dado su monopolio sobre condiciones naturales diferenciales, es decir, por ser los dueños de una tierra comparativamente más productiva que el resto. Sin embargo, el autor considera que hay otros apropiadores primarios, específicamente desde 1930 estos apropiadores son el Estado y los pequeños productores industriales. Estos actores se apropian de la renta vía retenciones, TC diferencial sobrevalorado, fijación de precios bajos -IAPI-, desajustes de precios relativos agrarios/no agrarios y tasa de interés real negativa. Del hecho de que la renta agraria sea apropiada primariamente por otros actores que no sean los terratenientes, el autor deriva un problema. Cuando el apropiador primario es el terrateniente, el capital agrario y la renta se separan, de forma que la renta diferencial puede extraerse sin afectar la capacidad productiva del capitalista agrario. Sin embargo, en caso de que el Estado y los pequeños productores industriales apropien renta de forma primaria, lo harían indiferenciado la renta agraria del capital agrario, afectando la capacidad de producción del capitalismo agrario y llevando a la reducción de la superficie sembrada y del capital invertido. Así, las políticas peronistas habrían derivado en reducción de la producción y afectado la acumulación de capital agrario. La forma correcta de apropiación de la renta sería la secundaria, vía impuestos al patrimonio o tasas de interés negativas, actuando sobre el terrateniente y sobre la renta ya diferenciada del capital agrario.

Otra mirada al respecto de la rentabilidad es la de Newland y Cuesta (2020) que, sin abordar el problema de la elasticidad precio, se acercan al problema de la rentabilidad agrícola y ganadera, mostrando que los sectores tuvieron resultados muy diferentes. Básicamente, calculan la rentabilidad multiplicando las cantidades producidas por los precios. Con un estancamiento relativo de la producción y precios que para los productos agrícolas

tradicionales no hacen más que descender, los cálculos estiman pérdidas para el sector agrario en relación al ganadero. Por otro lado, los costos fueron calculados en base a los gastos laborales, de flete y combustible, equipamiento y alambrados, y pago de arriendos. Entonces, con costes e ingresos, los autores concluyen que, a pesar del intento de contrabalancear los aumentos de costes con arrendamientos a la baja en términos reales, los costes del sector agrícola aumentan más que los ingresos.

Otros autores enfatizan en la necesidad de separar los precios internacionales de los locales, con el objetivo de estabilizar los precios internos y sostener el consumo. Para los años del peronismo en particular, e ingresando al debate desde las agencias estatales con monopolio de la comercialización exterior, Sourrouille y Ramos (2013) así como Juan Ruiz (2018), relativizan la factibilidad de haber tenido abiertas las exportaciones en el mundo de la segunda posguerra, donde la escasez de divisas internacionales fue severa, así como las complicaciones del mercado mundial de granos. Por su parte, Fodor (1975) marca un antecedente importante en esta línea. Para este autor, el IAPI sería explicado por las condiciones externas, un mercado mundial basado en tratados bilaterales y multilaterales, compradores sin capacidad de pago -sea en productos industriales o divisas convertibles-, y vendedores que no compran -un Estados Unidos que cierra su mercado a la Argentina. En esta situación, el autor considera que el abanico de opciones era limitado y el IAPI fue la forma de "emparejar la cancha" -al monopolio importador se contraponen el monopolio exportador-, mejorar las condiciones de negociación -que determinaban los precios obtenidos-, y crear mercados -a través de los préstamos del IAPI a países importadores. Así, la política del peronismo sería explicada antes por las condiciones externas que por cualquier aspecto ideológico o psicológico al que otra historiografía ha sabido recurrir.

Cadenazzi (2012), por otro lado, aborda el periodo desde la gran depresión hasta la segunda guerra mundial desde una perspectiva que toma en cuenta las repercusiones de los acontecimientos internacionales en la economía nacional. En esencia, considera que la crisis del capitalismo global, iniciada en la gran depresión y no resuelta hasta la segunda guerra mundial, impuso condiciones que derivaron en crisis en el agro argentino, uno más de los múltiples afectados por la crisis global. Además, considera que el agro argentino solo se repuso del estancamiento a partir de la reestructuración de su comercio exterior, agregando nuevos productos a la canasta exportadora y llegando a nuevos mercados.

Por su parte, Cramer (2002), ha puesto el énfasis en los precedentes de la política de precios del peronismo. El centro de su argumentación pasa por considerar que la política comercial y de precios implementada con el IAPI tiene precedentes de importancia en el Fondo de Margen de Cambio y la Mesa de Granos -ambos implementados durante el gobierno de la concordancia.

La autora considera que estos mecanismos, inicialmente destinados a transferir recursos al sector, terminan por ser aparatos de extracción de ingresos, destinados a aliviar las cuentas de un Estado con gastos crecientes. En relación con estos antecedentes, reconoce en el intento de crear el Impuesto Móvil a la Exportación, un antecedente directo -aunque fallido- del IAPI peronista, concluyendo que las políticas del peronismo no habrían sido tan distintas a las de los gobiernos conservadores.

Claro, es necesario también una visión de largo plazo, para comprender los procesos profundos del sector agropecuario en el período. En este sentido, Balsa (2004), así como también Campi (2008), entienden que entre la década de 1930 y la de 1960 se produjeron profundos cambios en la producción agropecuaria pampeana, resultado de transformaciones profundas derivadas del cambio tecnológico, la demanda interna y externa, así como sus resultados en la conformación del capital y las explotaciones. En la misma línea, observando con mayor énfasis los procesos de largo plazo, así como la situación global, Barsky y Gelman (2009) señalan los problemas de producción y precios en la década de 1930, así como los problemas para el trigo con la II Guerra Mundial y la posguerra. Asimismo, entienden que las políticas del peronismo estaban enmarcadas en los conflictos diplomáticos, donde el tema del trigo no era menor. Así como los problemas climáticos como la sequía de 1950-52. Estos autores entienden que alguna historiografía ha exagerado el impacto de las políticas del peronismo en el agro, teniendo en cuenta todo lo anterior. También afirman que el sector comienza su recuperación después de 1952. Por otro lado, Hora (2012) considera que el estancamiento, precedido y sucedido por momentos de gran dinamismo en el agro de exportación, fue producto de la combinación de un mercado externo hostil y políticas públicas locales que respondieron al comportamiento del mercado mundial basados en diagnósticos que consideraban cerrada la etapa de expansión económica hacia afuera.

También en el largo plazo, pero observando las políticas y sus repercusiones sobre los distintos actores del sector rural, Lattuada (1986) es un antecedente importante. Según este autor, el peronismo tuvo dos momentos nítidamente distinguibles, uno caracterizado por la extracción de ingresos del sector y una política de tierras y laboral favorable a sectores -asalariados y arrendatarios, a grandes rasgos- del agro que buscaba atraer a su caudal electoral. Un segundo período, caracterizado por la búsqueda de maximizar la producción y la reducción de los conflictos, implicando el abandono de su política de tierras y de su política laboral progresistas. A esta visión se enfrenta Palacio (2022), quien en contra de la idea de una "vuelta al campo" -ese retroceso de las políticas de Perón que marca Lattuada y gran parte de la historiografía-, considera que no hay evidencia suficiente para afirmar que Perón haya abandonado su política progresista en derechos para el sector rural. Más aún, basado en fuentes judiciales y estudios de caso, considera que esta política se profundizó aún luego de 1949 en su aplicación judicial y con la creación y expansión de organismos estatales dedicados al cumplimiento de las leyes favorables a obreros y arrendatarios (2022). Esta política sería necesaria dado el alto costo social que considera que la gran expansión de la producción rural tuvo en las décadas previas (Palacio, 2017).

Una de las principales características compartidas por los trabajos presentados consiste en la interpretación del impacto de las regulaciones estatales, sea en la fijación de precios internos, en la comercialización y/o en el tipo de cambio.

A modo de esbozo, hay consenso entre los autores que coinciden en el análisis del estancamiento del sector agrario argentino durante el período en cuestión, llegando a vislumbrar factores distintos como su causal, desde la mera ortodoxia económica de la elasticidad precio, pasando por el análisis marxista de la renta agraria y el capital agrario, y concluyendo en un análisis de costos o perspectivas de los procesos de medio y largo plazo en el ámbito rural (cambios estructurales). Sin embargo, otros autores buscan los motivos del

deterioro del sector en otros elementos, sea en un análisis más pormenorizado de las condiciones externas e internas, sea en un análisis de largo plazo que matice el accionar del peronismo al insertarlo en movimiento de largo plazo que afectaron al campo argentino.

Teniendo en cuenta lo mencionado, la propuesta de este trabajo es describir y analizar desde una perspectiva diferente, con nuevos datos, la evolución de los precios relativos de la producción agrícola, con el objetivo de observar de otra manera el impacto de las políticas económicas en el sector agrícola argentino. No ahondaremos en algunas vetas del debate, como lo son el nivel de capitalización del campo y los procesos de incorporación de tecnología, pues son temas que requieren un análisis más extenso no contemplado entre los objetivos del presente trabajo. Tampoco será posible, dado el carácter general de las fuentes, observar cómo se distribuyen los ingresos brutos calculados al interior de cada sector, es decir, el modo como se distribuyen entre los distintos actores de cada fase del proceso productivo.

3 - Precios relativos de la cadena productiva

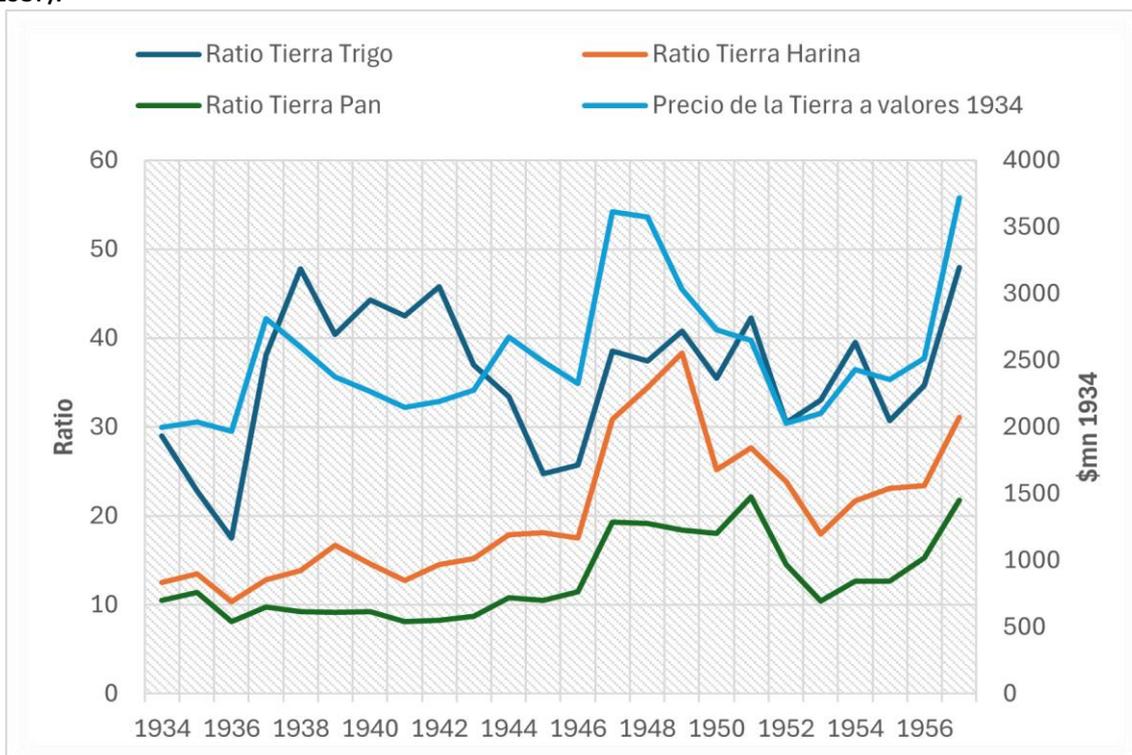
En este apartado se presentará un análisis de los precios relativos de la tierra, el trigo, la harina, el pan y los salarios de los trabajadores panaderos. Se propone que este análisis puede aportar indicios firmes de la evolución de los precios sectoriales de los sectores/actividades, así como una aproximación a sus ingresos, la distribución del mismo y las pujas distributivas.⁴

A grandes rasgos, desde una visión impresionista, hay cierto consenso de que, durante la década de 1930, con la caída de los precios, las políticas estatales de precios y comercialización mediante la Junta Reguladora de Granos (JRG), sostuvieron la rentabilidad agraria. Hasta la crisis de 1938, de carácter global, que impactó en los precios y fue continuada con la crisis por la II Guerra Mundial. Terminada la guerra, en el caso de Argentina, el impacto de las políticas estatales es un terreno en discusión. Aunque es claro que hubo a nivel macroeconómico y de ingresos un primer período expansivo (1945-1949), y un período de contracción -ajuste y recuperación (1951-1955). Para el caso agropecuario, es importante tener en cuenta las sequías de 1949-50 y 1951-52, que redujeron de manera importante la producción.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presentarán y analizarán los precios relativos del trigo, la harina, el pan y los salarios de los obreros panaderos, en términos del precio de la hectárea de tierra productiva triguera, y el precio de la tierra en valores constantes (gráfico 1).

⁴ El uso de los precios relativos permite observar con mayor precisión las variaciones en los niveles de precios, así como cambios en las tendencias y modificaciones intersectoriales.

Gráfico 1: Precios relativos de la hectárea de tierra triguera en toneladas de trigo, harina, pan, y a valores de 1934 (1934-1957).



Fuente: elaboración propia en base a Ferreres (2010), Llorens de Azar (1964), Dirección Nacional de Estadística y Censos (1963) y Ras y Levis (1980).⁵

El análisis de la evolución de los precios relativos nos permite observar algunos ciclos y procesos de la producción triguera, de harina y pan, así como algunas diferencias. Del gráfico 1 se pueden inferir cinco etapas: 1934-38, 1939-45, 1946-50, 1951-55, y 1956-57.

Por ejemplo, el precio de la tierra con respecto al trigo muestra un comportamiento interesante en las décadas de 1930-40, describiendo un piso alto en la ratio entre 1938-1943. Las fluctuaciones son evidencia de la crisis de la gran depresión, entre 1934-37. Una ratio mayor con la crisis de 1938 y la II Guerra Mundial, una caída en los años 1944-46, y luego un período de relativa estabilidad entre 1947 y 1957.

Sin embargo, la ratio del precio de la tierra con respecto a la harina y el pan son muy diferentes, estando desalineadas con respecto a la ratio tierra-trigo, con excepción del período 1945-51. Ambas muestran cierta estabilidad entre 1934 y 1946, ascienden hasta 1947-49, caen con la crisis económica y la sequía entre 1950-53, y luego se recuperan con fuerza hasta 1957.

Así, la ratio del precio de la tierra con respecto al trigo parece estar en línea con el precio real de la tierra en el período.

⁵A lo largo de este trabajo se han deflactado los precios nominales a fin de convertirlos a constantes a valores de 1934. Para esto, se utilizaron los datos de variación del IPC de DNEyC (1963). Para cada precio se procedió a medir la variación del IPC entre el año base 1934 y el año del precio a deflactar $-(IPC \text{ año } n - IPC \text{ 1934}) / IPC \text{ 1934}$. Luego se dividió el precio a deflactar por uno más la variación del índice $-\text{precio } n / (1 + \text{variación del IPC calculada})$. La metodología fue tomada del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022). El uso del año base 1934 se debe a consideraciones prácticas, permite realizar las mejores comparativas con arreglo al tipo de análisis buscado.

Las diferentes evoluciones -más que los niveles- permiten inferir el impacto de las políticas económicas sectoriales. Desde el punto de mira de la producción, la JRG sostuvo los precios del trigo en la década de 1930 y la II Guerra Mundial. Por otro lado, el impacto de la Ley de Arrendamientos y otras medidas del peronismo temprano parecen haber impactado en la ratio tierra-trigo en el corto plazo. Por otra parte, la crisis de la segunda etapa del primer peronismo, dada la sequía y el cambio de las políticas económicas, afectó menos la ratio del precio de la tierra y el trigo.⁶

La década de los treinta ya ha sido caracterizada muchas veces como un momento sinuoso para el sector agrícola. El inicio de la década se encontró signado por malos precios, de ahí que el gobierno decidiera la creación de las Juntas Reguladoras, encargadas de establecer un precio sostén para evitar el colapso del sector. La superación de los malos precios internacionales se alcanza ya hacia mediados de la década. Para 1936 la JRG ya no tiene ninguna utilidad en tanto los precios internacionales se recuperaron. Esto explica que las ratios de pan-trigo y harina-trigo muestran un primer valle, producto de los altos precios del trigo en los años 1935 y 1936. En esos años, la ratio pan-harina permanece estable indicando pocos cambios bruscos en la composición de los costos de la producción de pan. A su vez, podemos identificar el inicio de una caída en los salarios de los panaderos respecto de su capacidad de consumo de pan, la cual tiene una vertiginosa bajada desde 1935, tocando fondo hacia 1937. Esto nos indica que los primeros años vieron un aumento en los costes del trigo que pudo haber sido compensado con la reducción de los salarios.

La guerra asoma entonces. Los precios del trigo y los volúmenes de exportación se ven afectados negativamente por el conflicto en Europa. El gobierno impulsará nuevas medidas de intervención dedicadas a rescatar al sector, tales se llevarán a cabo nuevamente desde las Juntas Reguladoras. En su apogeo, estas medidas incluirán el monopolio de la comercialización de cereales, implantado hacia 1941 (Lema 2020). Las consecuencias de estos bajos precios serán el aumento de la capacidad de compra de la harina y del pan respecto del trigo. Así, las ratios pan-trigo y harina-trigo mostrarán un crecimiento vertical. Estas ratios altas se mantendrán así hasta 1942, luego de lo cual experimentarán una caída que los llevará a los niveles previos hacia 1945, todo producto de la lenta recuperación de los precios del trigo. Todo ello fue complementado con una ratio pan-harina que aumentó y se mantuvo en un piso alto sobre 1.5 durante todo el período, implicando unos precios relativos favorables a la producción panadera. A la vez, que los salarios se mantuvieran bajos respecto del precio del pan es otro indicador de una reducción de costes para el productor panadero. Así, el balance de la guerra implica, en términos relativos, un trigo más barato, una harina más barata y unos salarios más bajos. Todo ello significa que el sector final de la cadena productiva fue el más beneficiado.

Tras el advenimiento del peronismo, los precios relativos cambian su curso. No solo el final de la guerra, la recuperación del sector externo y las transformaciones económicas de la década previa son elementos de interés, sino también la existencia de una política social redistributiva y de nuevas políticas de intervención estatal sobre la economía -sólo superficialmente anticipadas por las políticas de intervención de los gobiernos del fraude.

⁶ Un trabajo sobre la relación entre el precio de la tierra y los salarios urbanos que señala conclusiones similares es el de Cuesta y Cuk (2025).

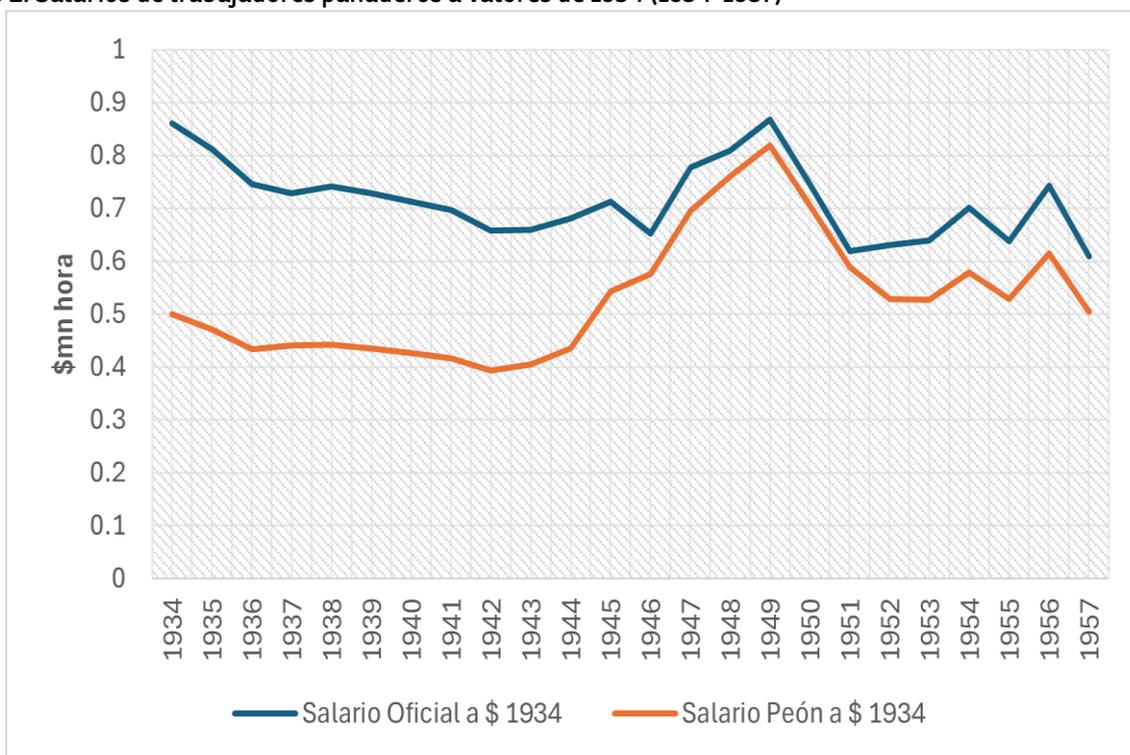
La década peronista empieza con una normalización de la ratio pan-trigo, que ha vuelto a niveles preguerra y que se estabiliza en torno a dos toneladas de pan por cada tonelada de trigo. Los precios del trigo han pasado a depender del gobierno, que con el IAPI ha iniciado una política de intervención sobre los precios de los granos exportables. Podría considerarse entonces a la variable precio del trigo como políticamente fijada con fines que son distintos a los de la década previa -aunque existe debate en torno a la composición del mercado externo del trigo en la posguerra-, a saber, desligar los precios internos de los precios externos para abaratar la vida de los obreros. Con eso en mente, conviene observar cómo evoluciona la ratio harina-trigo, pues sus ratios durante la década son inusualmente bajas, llegando a estar excesivamente cercana al uno a uno. Esto implica la existencia de factores extraeconómicos interviniendo y distorsionando los precios relativos, pues es económicamente insostenible mantener una ratio tan baja. Si bien los datos son de precios minoristas (impactados por las regulaciones de precios urbanos de todo el período⁷), de todas formas la ratio es elocuente respecto de revelar distorsiones en la cadena -que seguramente se veían compensadas con otras medidas. A esta ratio en caída debemos sumar un aumento de la ratio pan-harina, que no hace más que aumentar hasta su máximo pico en 1949, tras lo cual retorna a valores de la década previa -no sin observar un bache en la crisis de 1952. Esto implica que hasta 1949 los molineros experimentan un bajo precio para su producto tanto en términos de capacidad de compra de materia prima -trigo- como respecto del valor del producto final de la cadena -el pan. Son ellos los principales perjudicados. En definitiva, nuevamente es el eslabón final de la cadena el que experimenta una situación favorable con el bajo precio de la harina. Sin embargo, este sector a la vez debe costear la inversión en la situación salarial de la década previa. Es desde 1945 cuando empieza la recuperación del poder adquisitivo del obrero panadero medido en capacidad de compra del producto final. Esto implica que los precios del pan estuvieron estables en términos relativos frente a un salario que aumentó, derivando en mayores costes que no tienen asidero en mayores ingresos. Es posible que estos costes en aumento fuesen compensados con la reducción de los costes de la harina.

En cambio, la ley de abastecimiento, así como las políticas de precios al consumidor -de todo el período- impactaron de manera diferente a los precios de la tierra y el trigo. Mientras el trigo tenía los problemas propios de la crisis de 1938 y la II Guerra Mundial, la harina y el pan mantuvieron sus precios en relación con el precio de la tierra. Durante la primera etapa del peronismo tuvieron precios que aumentaron a un nivel menor que el de la tierra. La sequía y la crisis 1949-53 impactaron en la ratio, por el aumento de ambos productos y la baja del precio de la tierra. Finalmente, el nuevo esquema económico del peronismo y de la revolución liberadora permitieron un aumento de la ratio.

⁷ Entre otras regulaciones, las leyes de abastecimiento (Ley 12.591, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 11-9-1939 y Ley 12.830, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 16-9-1946), y la creación de la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento en 1949 (Decreto 10.102/49, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 29-4-1949). Debe considerarse que, por diferentes motivos entre los cuales uno no menor era mantener bajo los precios de los bienes básicos en la ciudad de Buenos Aires, se realizaron diferentes acciones de controles de precios, así como establecimiento de precios máximos y/o oficiales. Obviamente, esto impacta en el cálculo del índice de costo de vida o de precios al consumidor, ya que el mismo se confeccionaba con los precios oficiales. Sin embargo, es importante señalar que, por lo menos en el medio plazo, los precios oficiales tendían hacia los precios de mercado.

Las etapas ya descritas del proceso económico general de la Argentina -en parte en relación con el proceso global-, teniendo en cuenta que las políticas del peronismo atendían al mercado interno, nos llevan a preguntar acerca de la evolución de los salarios, en especial de los obreros que trabajan en la industria panificadora. Es decir, los obreros panaderos. A continuación, se presenta la evolución de los salarios de los obreros panaderos -oficiales y peones-, en términos reales, y en kilos del producto que elaboraban, el pan.

Gráfico 2: Salarios de trabajadores panaderos a valores de 1934 (1934-1957)

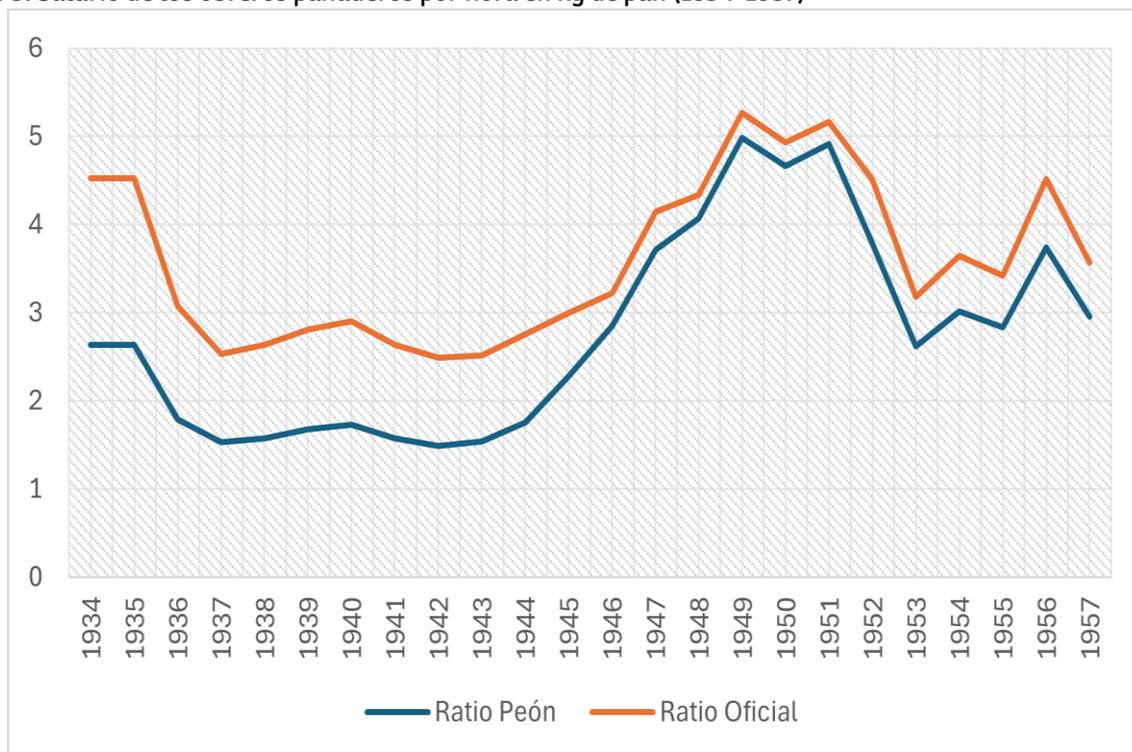


Fuente: elaboración propia en base al Anuario Estadístico de la República Argentina de 1957 e Índice de Precios al Consumidor de DNEyC (1963).

Los salarios reales de los obreros panaderos nos confirman lo ya analizado por Newland y Cuesta (2017) con respecto a los salarios durante el período. La década del 30 y la II Guerra Mundial implicaron una caída en los salarios reales, que con el peronismo en su primera etapa se revertirán de manera rápida, para luego caer con la crisis en la segunda etapa, estabilizándose hasta 1957. Sin embargo, y también confirmando lo ya analizado por Newland y Cuesta (2017) y Cuesta (2020), hay diferencias importantes entre los obreros calificados y no calificados. Por un lado, el peronismo redujo sensiblemente el *skill premium*. Por el otro, mientras los obreros calificados vieron que sus salarios cayeron de manera constante, con la excepción del periodo de expansión peronista, los no calificados gozaron en mayor manera del período peronista, y sus salarios tendieron al alza, quedando en 1957 por encima de la década de 1930.

En este marco, resulta interesante presentar el salario de los trabajadores de la elaboración de pan en términos de kilos de pan (que ellos mismo producían), teniendo en cuenta que las políticas de precios sobre este producto básico en la dieta de los porteños era muy importante.

Gráfico 3: Salario de los obreros panaderos por hora en kg de pan (1934-1957)



Fuente: elaboración propia en base a Llorens de Azar (1964) y al Anuario Estadístico de la República Argentina de 1957.

Se observan diferencias importantes entre el salario en términos reales y en términos de kilogramos de pan por hora de trabajo. Esto se podría explicar por dos motivos. En primer lugar, si bien el pan está dentro del cálculo del IPC, su peso es relevante pero no determinante -5.97% del total del gasto en 1943 (Dirección de Estadística Social, 1946). En segundo lugar, al ser un precio muy regulado, los demás precios de la canasta que compone el IPC mostraron un mayor aumento. De allí que el salario en términos de kg de pan muestre unas oscilaciones mayores al salario real. Por ello mismo, y teniendo en cuenta la subjetividad del salario en términos de adquisición efectiva -materialidad- del mismo en bienes canasta, el cálculo del salario en pan podría ser más representativo del sentir de la población. El análisis del nivel y evolución de las series son similares a los de los salarios reales, pero con algunas diferencias. En primer lugar, hay una caída importante en el poder de compra de los salarios desde 1935 hasta 1944. Segundo, el ascenso de poder adquisitivo del primer período peronista es sustantivo, para ambas categorías de obreros (aunque se reduce el *skill* premium). Tercero, la caída del poder adquisitivo en la etapa de crisis y estabilización del peronismo no llega a los niveles del pre-peronismo. Es decir, caen, pero continúan por encima de los niveles de la década de 1930.

Tras este análisis, conviene realizar una mirada de conjunto. En términos generales el período puede dividirse en dos grandes momentos, primero un momento de bajos salarios en términos de poder de compra del producto final -el pan. A este milagro infame -por la nomenclatura habitual utilizada para la década del 30- se le contrapone un segundo momento, el milagro peronista. Este momento adquiere características milagrosas en tanto combina al mismo tiempo unos salarios en alza, un aumento de los costes de producción y un precio del pan estable, con unos ingresos relativamente estancados. Sin embargo, este milagro será temporal. La depresión del salario así medido será implacable desde 1951, registrando un descenso tan

vertical como lo fue su ascenso. A pesar de la grandilocuente nomenclatura, procederemos a desgranar este paradójal panorama recurriendo al análisis de ratios de precios de toda la cadena productiva, desde la producción hasta la comercialización. Esta herramienta será esencial para determinar los cambios que tuvieron lugar durante el período en los distintos niveles productivos, lo que dará pista sobre las causas de las oscilaciones.

Como se ve hasta ahora, el peronismo funcionó con precios relativos distorsionados, que terminaron por derivar en una mejora de la ratio salario-pan. Sin embargo, esta mejora vertical de los salarios es temporal, pues hacia 1951-52 el panorama se revierte. Los precios del trigo mejorarán producto del cambio en la política del IAPI, y la harina aumentará su ratio respecto del trigo, implicando aumentos que superaron las mejoras en los precios del trigo. La corrección no implicará la vuelta a los niveles preguerra, aunque sí un nivel más alto que implica cierto arreglo de los precios relativos. Por su parte, la ratio pan-trigo también mostrará un aumento, indicando subas en el valor del pan por encima del valor del trigo. La relación pan-harina mostrará un piso ligeramente más bajo y más semejante a las ratios de la guerra. Finalmente, los salarios mostrarán una caída vertical de su capacidad de compra expresada en pan, indicando desde allí un nuevo piso, aún superior al de la década infame. Lo interesante del proceso es la reducción del *skill* premium, indicando una reducción de la brecha entre salarios de obreros calificados y no calificados. Esto se verifica con tendencia desde 1945 y es una realidad que no se revierte en toda la serie, nunca se vuelve a las brechas salariales de la década del 30. Así, puede considerarse que desde 1952 hay cierto arreglo de precios relativos, se abarata el trigo para los harineros y se encarece su producto, por lo que puede considerarse que vuelve a unos niveles racionales de ingresos-costos. Por su parte, al sector final de la cadena se le encarece la harina, pero se abaratan los costos salariales. En definitiva, en este barajar y dar de nuevo, los beneficios se reparten entre los productores y perjudican a los obreros panaderos.

4 - Ingresos brutos del sector triguero

El análisis de los precios relativos nos brinda una perspectiva diferente con respecto a la historiografía acerca de la producción agrícola triguera y su cadena de valor. En este apartado, la intención es repasar la producción triguera en términos económicos, y el impacto de las políticas estatales en sus ingresos, rentabilidad y capital.

Los estudios sobre la evolución del sector agrario durante la década peronista han incluido - como ya vimos- análisis centrados en la renta agraria y su apropiación primaria y secundaria (Carrera, 2007), centrados en un análisis de costos-ingresos (Cuesta y Newland, 2017) y en el análisis de la elasticidad precio (Lema, 2020). Todos estos análisis coinciden en establecer que durante el peronismo el sector agrario tuvo un mal desempeño en sus niveles de producción. En nuestro análisis, estableceremos una forma alternativa -pero no contraria- de aproximación al tema. Tomando como variables principales el valor de la tierra, el precio pagado por la tonelada de trigo y el rendimiento por hectárea de la tierra, esperamos determinar a grandes rasgos los posibles ingresos en relación al valor del factor tierra.

Para estimar el ingreso bruto en base a estas variables, se tomó el rendimiento anual por hectárea de tierra -dividiendo las toneladas cosechadas por las hectáreas totales cosechadas- y se lo multiplicó por el precio promedio pagado por tonelada de trigo en el mercado local. Esto

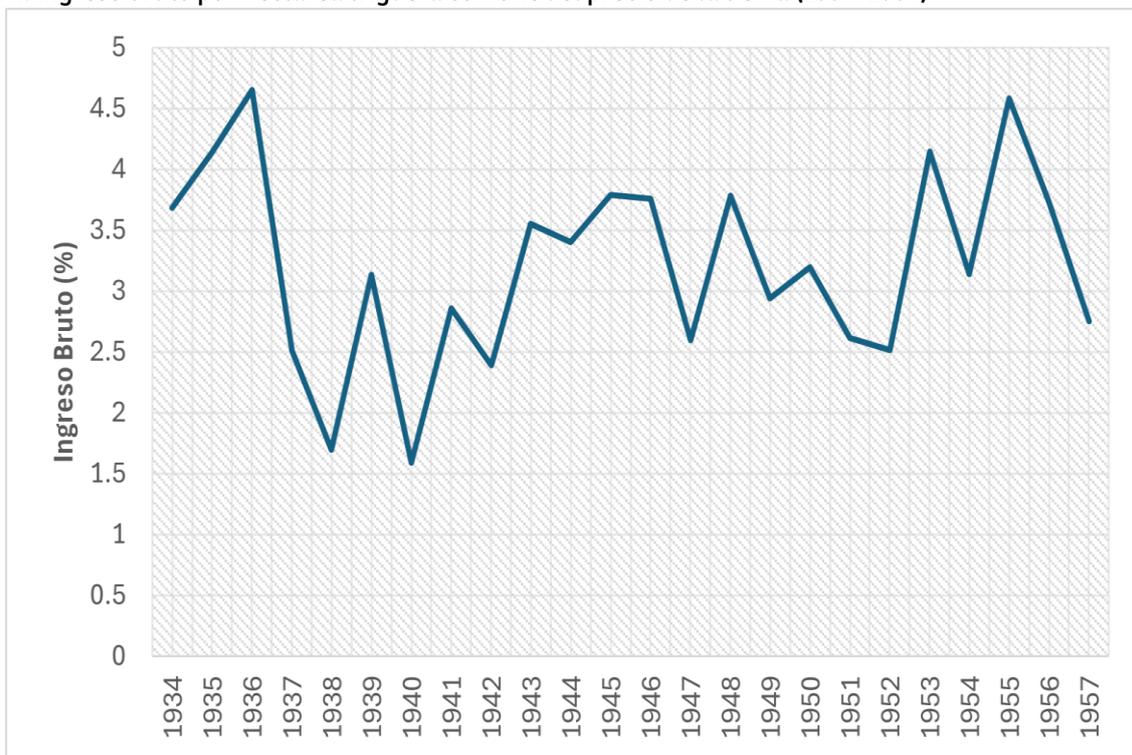
nos dio una estimación de los ingresos promedio por hectárea. Es harto evidente que esta estimación no puede considerarse representativa de todas las realidades particulares disponibles en el campo argentino -por demás diverso- sin embargo, esta estimación de ingresos busca dar un aproximado general de la situación del campo durante el período estudiado. A su vez, queda claro que un análisis cuya representatividad sea absoluta es imposible dado lo limitado de las fuentes y dado que se trabaja con promedios. Finalmente, a los ingresos estimados se los multiplicó por 100 y se los dividió por el precio de la hectárea de tierra, así determinamos el porcentaje de valor de la tierra que representan los ingresos en cada año. Esto puede formalizarse de la siguiente forma:

$$p \cdot (q/d) \cdot 100 / t$$

Donde p es el precio de trigo por tonelada en el mercado local, q el total de toneladas recogidas en la cosecha, d el total de hectáreas cosechadas y t el precio de la tierra.

Las fuentes utilizadas fueron obtenidas de diferentes autores. Primeramente, el precio de la tierra lo obtuvimos de Ras y Levis (1980). Seguidamente, el precio de la tonelada de trigo en el mercado local, el total de hectáreas cosechadas y el total de toneladas cosechadas, lo extrajimos de Ferreres (2010).

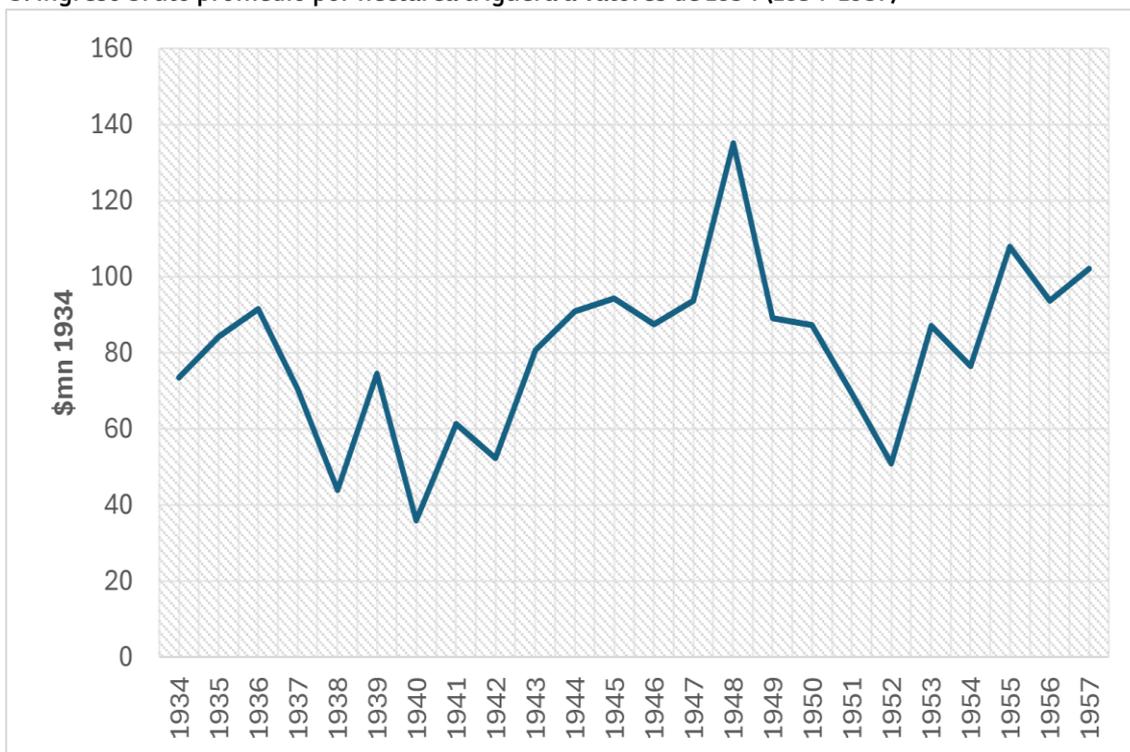
Gráfico 4: Ingreso bruto por hectárea triguera como % del precio de la tierra (1934-1957)



Fuentes: elaboración propia en base a Ferreres (2010), Dirección Nacional de Estadística y Censos (1963) y Ras y Levis (1980).

Por otro lado, también se calcula y presenta el ingreso bruto promedio por hectárea, en base a la productividad media por hectárea y el precio de la tonelada de trigo, por año (gráfico 5).

Gráfico 5: Ingreso bruto promedio por hectárea triguera a valores de 1934 (1934-1957)



Fuentes: elaboración propia en base a Ferreres (2010), Dirección Nacional de Estadística y Censos (1963) y Ras y Levis (1980).

Como puede observarse en los gráficos 4 y 5, nuestro análisis arroja un resultado general que muestra ciertas discrepancias con otros estudios. En aspectos generales se puede ver que, a pesar de la caída en la producción total y en la superficie sembrada respecto del año base 1934, nuestra aproximación indica que el período peronista no implicó una pérdida de ingresos brutos para el sector. Más aún, muestra unos ingresos brutos en suba respecto de la década previa.

En un análisis más pormenorizado, podemos observar que el gráfico 4 inicia con un fuerte pico, reflejo de los mejores años de la cosecha. Esta situación se da tras una aguda crisis en el sector, la cual deprimió los precios y los volúmenes de exportación en los años 1931 a 1934. La solución implementada para mantener el nivel de actividad del sector fue el establecimiento de precios mínimos para los productos agrarios. Fue la JRG la que, desde 1933, pagó precios superiores a los internacionales y absorbió la totalidad de la producción que los exportadores no pudieron vender por otros medios (Lema, 2020). Avanzada la década, los precios internacionales se recuperaron y la JRG dejó de establecer precios mínimos. Dichos años se caracterizaron por un contexto de precios favorables -los más altos de la década en términos nominales- que vinieron a compensar una producción que enfrenta una caída en su producción y en sus rendimientos por hectárea. Visto esto, es lógico que con un precio de la tierra relativamente estable, nuestro cálculo de ingreso bruto como porcentaje del valor de la tierra encuentre allí su máximo pico con los ingresos, representando el 4,5% del valor de la tierra.

Posteriormente, como resultado de la Segunda Guerra Mundial, los ingresos brutos se deprimieron. Las dificultades externas provocaron una reducción de los precios internacionales y una caída en los volúmenes comercializados. La respuesta del gobierno fue el establecimiento de nuevas medidas de intervención, tales como el congelamiento de los arrendamientos y la

intervención en el mercado de granos. Para 1941 se suspendieron las operaciones de los mercados de cereales y se estableció el monopolio de la comercialización de granos en manos de la JRG. Su compra a precios sostenidos y su incapacidad de exportar (por un mercado externo inexistente) llevaron al aprovechamiento alternativo de los productos (Lema, 2020). Mientras el precio de la tierra se mantuvo relativamente estable -en términos reales y nominales-, los rindes por hectárea se mantuvieron bajos hasta 1941. Ambos elementos combinados con precios relativamente bajos darán lugar al peor momento en términos de ingreso bruto de nuestro período, tanto en términos reales como en términos relativos al valor de la tierra. La recuperación comienza con la mejora de los rindes desde 1941 y se potencia con los mejores precios desde 1945. Con el fin de la guerra, el temor al aumento de los precios en el mercado local llevó a que en 1945 la flamante Junta Reguladora de la Actividad Agrícola asumiera el monopolio de la compra y exportación de granos. Tras la suspensión de la medida en agosto, se retomó el monopolio de la comercialización en noviembre, dejando así regulado el mercado (Lema, 2020: 228).

Llegado este punto, el IAPI nacido en 1946 constituye un elemento de continuidad relativa de la intervención estatal en el mercado de granos. Si bien algunos autores afirman que dicho instituto no es más que la institucionalización de los cambios previos en política agropecuaria, por tanto, un mero sustituto de la JRG que continúa su monopolio de la comercialización de granos (Lema, 2020), cabe aclarar que la función del IAPI fue inversa a la de la JRG. Para entender dicha afirmación sólo basta con ver los datos de Iñigo Carrera (2007) acerca de la extracción primaria de la renta agraria, desde 1946 la extracción por concepto de fijación directa de precios se revierte, marcando el paso de la JRG que transfería recursos al sector, a la primera etapa del IAPI, que extraía recursos al sector. En los años que van de 1946 a 1952 el cálculo de ingresos brutos indica una reducción constante en relación al precio de la tierra. Esto se debe a un encarecimiento de la tierra respecto del precio del trigo, a lo que se suma una caída en los rindes desde 1949 y que culmina con la gran sequía de 1952. Sin embargo, el cálculo de ingresos brutos en términos reales indica que los ingresos se mantuvieron en un piso alto, que incluye un notable pico en 1948 explicado por la buena cosecha de ese año. Esto sucedió desde 1943 y se debió primero a los buenos rindes obtenidos en 1943 y 1944, luego de lo cual el nivel de ingresos brutos reales se mantiene en ese piso alto gracias a la mejora de los precios tras la guerra. El precio del trigo se mantiene alto en términos reales entre 1945 y 1948, tras lo cual el nivel de ingreso bruto real se mantiene en un piso alto hasta 1950 por el alto nivel de los rindes por hectárea que, a pesar de ir decreciendo, lo hace en términos graduales. Es así que se mantiene el nivel del ingreso bruto real hasta 1950. Este ingreso alto se ve distorsionado en nuestro gráfico de ingreso bruto en relación al valor de la hectárea, dados los niveles excepcionalmente altos del precio de la tierra en dicho momento.

Es desde 1952, tras el piso más bajo en el nivel de ingreso bruto producto de la sequía de ese año, que la política del gobierno hacia el campo cambia notablemente. El segundo plan quinquenal pondrá el énfasis en la obtención de divisas vía aumento de los saldos exportables de productos primarios. A la mejora de los precios nominales pagados por el IAPI (tal como puede comprobarse en el cuadro ya citado de Iñigo Carrera donde la columna "Fijación directa de precios" pasa a dar negativo nuevamente desde 1952), que se mantienen en un nivel estable hasta 1955, se sumará la previsibilidad en la fijación de precios (elemento que reduce la

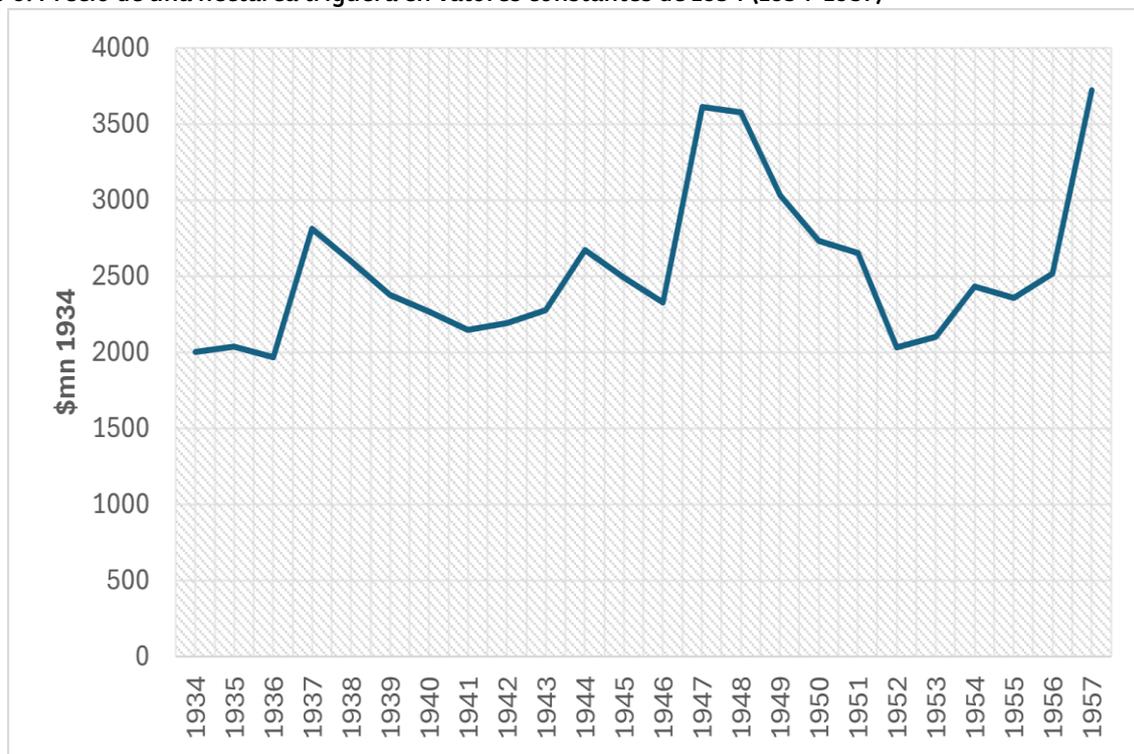
incertidumbre y alienta la inversión), una política de mecanización y una política de penalización sobre el uso ineficiente de la tierra, sin interesarse en alterar la estructura de propiedad (Belini, 2020). Sin embargo, el precio del trigo en términos reales no mejora durante este período, entre 1951 y 1954 se mantienen estables. Estos precios reales bajos son compensados con una mejora en las cosechas, los rindes a la vez vuelven a encontrar un piso alto. La producción total también encontrará un piso alto. Así, con un precio de la tierra relativamente estable (y hasta un tanto decreciente en términos reales), con los precios del trigo en un piso estable y con rindes altos, esta etapa arroja un resultado que según nuestro cálculo implica ingresos brutos altos en relación al valor de la hectárea de tierra. También implica una recuperación y una vuelta al piso alto en términos de ingreso bruto real.

Como balance del peronismo, cabe poner en discusión aquellas tesis que postulan que el peronismo actuó ideológicamente en contra de los intereses del campo. La etapa inaugurada tras la crisis muestra que el IAPI subsidió de hecho al campo, a la vez que muestra que los precios reales pagados no lo fueron en niveles mayores a los años iniciales del peronismo. Sin embargo, puede parecer paradójico que los precios reales del trigo hayan sido superiores en la primera etapa e inferiores en la segunda, pero el ingreso bruto real haya sido relativamente similar. Esta incógnita se responde observando los rindes, allí donde el campo tuvo peor desempeño, los precios reales fueron mejores, y allí cuando fueron mejores sus rindes, los precios reales fueron inferiores, configurando un ingreso bruto estable -salvo por el abismo de 1952. Los precios sostenidos de la JRG fueron parte de la política del gobierno del fraude para evitar que el campo sufriera la crisis. Aquellos que consideraron que estas políticas eran correctas, es decir, que consideraron legítima la intervención del Estado en la economía, fueron quienes en repetidas ocasiones consideraron ilegítima su intervención durante el peronismo. Es así que la discusión no es realmente si es legítima o deseable la intervención del Estado en la economía. La verdadera discusión se da acerca de cuáles intereses debe apoyar el Estado al momento de su intervención. Aquellos que consideran indeseable la intervención del Estado peronista sobre el sector agrario, lo hicieron porque creyeron ver en esta intervención un ataque a sus intereses. No solo cabe desenmascarar el uso interesado del Estado por parte de estos sectores y su intento de deslegitimar cualquier acción estatal en contra de su interés, sino que también cabe ver al Estado como un actor complejo cuyas políticas no responden a la mera ideología. Es que, en definitiva, más allá de la voluntad de los gobernantes, el accionar del Estado no se ve librado de las coyunturas ni es libre en su accionar de los movimientos del resto de actores. Cuando los rindes fueron bajos en la coyuntura 1946-47, los precios reales pagados fueron superiores a los de la década anterior. El ingreso bruto real del sector se mantuvo en buenos niveles (dejando de lado la coyuntura 1951-52), y el ingreso bruto como porcentaje del valor de la tierra mostró también ingresos en buenos niveles, más allá de las oscilaciones coyunturales. Con todo ello queda claro que, en cuanto a los precios del trigo, el peronismo no destruyó los ingresos brutos del sector con sus políticas sectoriales. Por ideología o por pragmatismo, su accionar preservó a la "gallina de los huevos de oro". Es posible decir entonces que, sea por ideología o por pragmatismo, los autores que invocan a la ideología peronista como causante de la destrucción de la riqueza del país, es decir, como administradora de políticas públicas que fueron en contra de los intereses del sector agrario en su conjunto, se equivocaron en sus conclusiones.

Tras el golpe de 1955, la dictadura siguió una política económica sinuosa y ambigua. Tras devaluar, liberar precios y dismantelar el IAPI, el gobierno retornó a los controles de precios con la Junta Nacional de Granos en 1956 (Belini, 2020). Una vez establecido el precio oficial para el trigo, esto no cambiará con la liberación de precios de 1957, dado el temor por el aumento del precio del pan. Por su parte, el cuadro de Carrera muestra que las retenciones impuestas por el ejecutivo de facto implicaron una extracción de renta, al igual que la fijación de precios y el tipo de cambio, que continuaron perjudicando al campo (Iñigo Carrera, 2007: 89). A su vez, los rindes se mantienen en el mismo nivel que los últimos años del peronismo, mientras que el valor de la tierra se dispara. Así, el aumento de la ratio tierra-trigo, con unos precios del trigo fijados y unos rindes estables, configura el principal factor para indicar aquella última caída en nuestro cálculo de ingresos en relación al valor de la tierra.

Para cerrar este apartado, y teniendo en cuenta la importancia del valor de la tierra en nuestro análisis, en el gráfico 6 nos interesa presentar el precio de la tierra triguera en valores constantes, para entender si los cálculos anteriores tuvieron un impacto -al igual que los políticas estatales- en el valor de la tierra en el periodo.

Gráfico 6: Precio de una hectárea triguera en valores constantes de 1934 (1934-1957)



Fuentes: elaboración propia en base a Ferreres (2010), Dirección Nacional de Estadística y Censos (1963) y Ras y Levis (1980).

La evolución del precio de la tierra en el período puede resultar sorprendente, aunque no tanto. Entre 1934 y 1946 resulta relativamente estable, con un pico en 1937 resultado del aumento de los precios del trigo a nivel internacional, justo antes de la crisis de 1938. Entre 1946-48 se observa una importante suba, coincidente con el período de expansión económica del primer peronismo, lo cual podría explicarse por el aumento de la actividad económica general, y/o por un movimiento especulativo (como en el resto de los activos reales y financieros). Asimismo, la caída posterior, con piso en 1952 -con la sequía en conjunción con la

crisis económica- no perfora los niveles de la década de 1930. La recuperación del segundo período peronista y el post peronismo eleva los precios por encima de los precios del auge del primer peronismo.

Queda preguntarse acerca del impacto de la ley de congelamiento de los arrendamientos, que no parece haber afectado sustantivamente la tendencia alcista del precio real de la tierra entre 1941 y 1948. Una posible explicación es que la ley fijaba los arriendos ya concretados, quedando liberados al mercado los que se firmaran posteriormente.

Por otro lado, después de la caída en los precios hasta 1952, se inicia un nuevo ciclo alcista, cuya pendiente será más pronunciada desde 1956.

A modo de conclusión, es innegable que el sector agrario sufrió graves problemas bajo el gobierno peronista, tanto debido a los factores distorsivos de la intervención estatal (precios relativamente bajos, tipo de cambio diferenciado, alto precio relativo de insumos), como a malas condiciones climáticas (varias fueron las sequías que atraviesan el período estudiado). Los resultados son limitados y arrojan cifras de estancamiento relativo. Sin embargo, nuestro cálculo de ingresos brutos, el cual busca dar un resultado aproximado relacionando precios del trigo, precio de la tierra y rendimientos por hectárea, indica que el ingreso bruto así calculado no tuvo (en sentido general) una caída vertical, más bien podemos observar una moderada suba a lo largo del período. En una aproximación general, las dos décadas bajo estudio (mediados del 30 a mediados del 50) no fueron de un desempeño positivo para el sector, pero tampoco implicaron su caída.

5 - Consideraciones finales

A lo largo de este trabajo se han presentado, descrito y analizado las políticas públicas acerca de la producción triguera, de comercialización y consumo de harina y pan del Estado argentino en el período 1936-56. Estos veinte años resultan cruciales, ya mencionado por el consenso historiográfico, dadas las respuestas a la crisis de la década de 1930, la II Guerra Mundial, el peronismo y el primer post peronismo.

A grandes rasgos, la historiografía ha observado cuatro líneas principales de políticas estatales con impacto directo sobre la producción de trigo: las políticas de precios (máximos, básicos, oficiales, etc.), las políticas de comercialización (local e internacional), las leyes de arrendamientos de tierras y salariales, y las regulaciones del tipo de cambio.

Con respecto a las políticas de precios, en este trabajo se propuso en primer lugar prestar atención a los precios relativos que influyen en la producción triguera, en la cadena hacia el consumo urbano del pan: el precio de la tierra agrícola triguera, de la tonelada de trigo, de la harina, del pan y el salario de los panaderos.

En segundo lugar, la evolución del ingreso bruto por hectárea, al igual que el precio de la tierra en términos constantes muestra que en la década de 1930 los precios eran positivos, cayendo con la crisis, y luego la II Guerra Mundial, desde 1938 hasta 1945. Con el peronismo, entre 1945 y 1949, los ingresos brutos suben, al igual que el precio de la tierra. Son los años de expansión de la economía peronista, con los salarios reales al alza, y la especulación bursátil.

Este período al alza termina, conjunción con la contracción de la economía, con la crisis climática de 1949-50 y 1951-52.

En tercer lugar, se pudo observar que las políticas públicas del peronismo y su impacto sobre el sector, no produjeron una caída vertical de los ingresos brutos -reales y relativos- de los productores trigueros. Tampoco se produjo una caída del precio de tierra que indique una desconfianza absoluta hacia el presente y futuro del sector. Las ratios precios tampoco indican que ninguno de los sectores de la cadena haya sido específica y continuamente perjudicados. A la vez, los ingresos del obrero panadero mejoraron, implicando una mayor capacidad de compra expresada en pan.

En cuarto lugar, se puede considerar en base los datos que hubo cinco períodos bien definidos en los resultados de las políticas públicas. Entre 1934 y 1938, con la recuperación del sector el Estado sostuvo los ingresos de los productores mediante precios mínimos y control de las exportaciones. Con la crisis de 1938, que se extendió durante la II Guerra Mundial, las dos medidas continuaron, con control del tipo de cambio. Hacia el fin de la guerra, y con las primeras políticas del peronismo, se hicieron más rígidos los controles de precios, del tipo de cambio, de las exportaciones, y se congelaron los arrendamientos mientras se establecía un convenio colectivo de trabajo para los trabajadores rurales. En este período, si bien las quejas del sector fueron reiteradas, el ingreso bruto por hectárea aumentó, al igual que el precio de la tierra en términos reales. Luego de 1949, se observa una cuarta etapa, con las crisis climáticas y de la economía en general, descienden los ingresos brutos por hectárea al igual que el precio de la tierra real. Momento que coincide con un cambio en las políticas públicas sobre el sector, que inauguran una última etapa caracterizada por la recuperación de los ingresos brutos y el valor de la tierra.

Para finalizar, las consideraciones logradas a partir de este trabajo dejan en claro que los impactos de las políticas estatales sobre el sector fueron dispares a lo largo del tiempo. Queda trabajar a futuro, para completar el panorama, en la evolución de los costos de la producción triguera (insumos, salarios, convenios colectivos de trabajo, impuestos, etc.) para comprender los impactos en toda su complejidad.

6 - Bibliografía

- Balsa, J. (2004). *Consolidación y desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones de la estructura agraria, las formas sociales de producción y los modos de vida en la agricultura bonaerense, 1937-1988* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata].
<http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.153/te.153.pdf>
- Barsky, O. y Gelman, J. (2009). *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Sudamericana.
- Belini, C. F. y Korol, J. C. (2020). *Historia económica de la Argentina en los siglos XX y XXI*. Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- Cadenazzi, G. (2012). El estancamiento del agro argentino y el mercado mundial: De la Gran Depresión a la Segunda Guerra Mundial. *Historia agraria*, 57, 97-122.
- Campi, M. M. (2008). *Cambios históricos en la frontera agraria pampeana. La tecnología y el uso de la tierra* [Tesis de Maestría, Universidad de San Andrés]. <http://hdl.handle.net/10908/94>

- Cramer, G. (2002). Pre-peronist Argentina and the Origins of IAPI. *Iberoamericana*, 2(5), 55-77.
- Cuesta, E. M. (2022). Las trabajadoras industriales de Buenos Aires y la desigualdad salarial de género (1903-1942). Nuevos datos y una agenda de investigación. *Revista De Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 40(3), 539-566.
- Cuesta, E. M. y Newland, C. (2020). El sector agropecuario. En R. Cortés Conde, J. Ortíz Batalla, L. D'Amato y G. Della Paolera (eds.), *La economía de Perón. Una historia económica 1946-1955* (pp. 259-280). Edhasa.
- Cuesta, E. M. y Cuk, M. (2025). Evolución de los precios relativos y los salarios reales, siglos XVI al XXI. En Cuesta, E. M. y Banzato, G. *Historia Económica de Argentina (siglos XVI al XXI)*. Universidad de Jaén.
- Díaz Alejandro, C. (1983). *Essays on the Economic History of the Argentine Republic*. Yale University Press.
- Dirección de Estadística Social (1946). *Condiciones de vida de la familia obrera 1943-45*.
- Dirección Nacional de Estadística y Censos (1963). *Costo de nivel de vida en la Capital Federal en 1960*. DNEyC.
- Ferreres, O. (2010). *Dos siglos de economía argentina, 1810-2010*. PENT.
- Fodor, J. (1975). Peron's Policies for Agricultural Exports 1946-1948: Dogmatism or Commonsense? En D. Rock (ed.), *Argentina in the twentieth century* (pp. 135-161). University of Pittsburgh Press.
- Hora, R. (2012). La evolución del sector exportador argentino en el largo plazo, 1880-2010. *Historia Agraria*, 58, 145-181.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022). *¿Cómo usar un índice de precios? Preguntas frecuentes: notas al pie n°7*. INDEC.
- Íñigo Carrera, J. (2007). *La formación económica de la sociedad argentina*. Imago Mundi.
- Lattuada, M. J. (1986). *La política agraria peronista: 1943-1983*. Centro Editor de América Latina.
- Lema, D. (2020). Precios, producción y productividad en el agro argentino entre 1946 y 1955. En R. Cortés Conde, J. Ortíz Batalla, L. D'Amato y G. Della Paolera (eds.), *La economía de Perón. Una historia económica 1946-1955* (pp. 225-258). Edhasa.
- Llorens de Azar, C. (1964). *Precios unitarios de artículos de consumo y servicios, Capital Federal y provincias, 1903-1963*, [Documento de trabajo 12, Instituto Di Tella].
- Martínez de Hoz, J. A. (1967). *La agricultura y la ganadería argentina en el período 1930-1960*. Sudamericana.
- Newland, C. y Cuesta, E. M. (2017). Peronismo y salarios reales. Otra mirada al período 1939-1956. *Investigaciones y Ensayos*, (64), 75-98.
- Olivera, J. H. G. (1967). Aspectos dinámicos de la inflación estructural. *Desarrollo Económico*, 7(27), 261-266.
- Palacio, J. M. (2017). Reflexiones historiográficas sobre la gran expansión agropecuaria pampeana y sus paradigmas interpretativos: A propósito de un texto de Eduardo Míguez. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (46), 205-223.
- Palacio, J. M. (2022). Otra vuelta a "la vuelta al campo". Reflexiones sobre peronismo e historiografía. *Mundo agrario*, 23(53), 189-189.
- Prebisch, R. (1976). Críticas al capitalismo periférico. *Revista CEPAL*, (1), 1-75.
- Ras, N. y Levis, R. (1980). *El precio de la tierra, su evolución entre los años 1916 y 1978*. Sociedad Rural Argentina.
- Reca, L. (1967). *The Price and Production Duality within Argentine Agriculture*. University of Chicago.
- Ruiz, J. (2018). El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI) en la posguerra. *H-Industria. Revista De Historia De La Industria Y El Desarrollo En América Latina*, (23), 25-54.

Acosta, S. E. & E. M. Cuesta "Multiplicando los panes. Estado y políticas de ingresos en la Argentina ..."

Sourrouille, J. V. y Ramos, A. (2013). El trigo y las ganancias del IAPI entre 1946 y 1949: Miranda y la política económica en los inicios del peronismo. *Desarrollo Económico*, 53(209), 27-56.